

COMPañIA TURÍSTICA



COCHESERB S.A.

RESOLUCIÓN NO. 002-CJ-023-2010-CNITTSV

RUC. 2390012945001

Quito 14 de Octubre del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía COCHESERB S.A.
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 de octubre del 2015 yo, HUGO RAFAEL CAÑIZARES MONAR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía No 1711788065 he transferido. UNA de mis acciones de las que poseo en la compañía COCHESERB S A, a favor del señor FRANCISCO JOSE MONTENEGRO, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 1708707094 se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO

Matriz: Santo Domingo de los Tsachilas Av. Quito y Pallatanga

COMPañIA TURÍSTICA



COCHESERB S.A.

RESOLUCIÓN NO. 002-CJ-023-2010-CNTTTSV

RUC. 2390012945001

Quito 14 Octubre del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía COCHESERB S.A.
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 Octubre del 2015 y HUGO RAFAEL CAÑIZARES MONAR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía No 1711788065 he transferido. UNA de mis acciones valoradas en 1 dólar, de las que poseo en la compañía COCHESERB S A, a favor del señor FREDDY ANTONIO FUENTES MONTENEGRO, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 1711423176 se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO

Matriz: Santo Domingo de los Tsachilas Av. Quito y Pallatanga
Sucursal Quito: Gonzalo Saldunvide N52-101 y Gustavo Vallejo
Telef.: 0983377162 / 0993480968 / 0993490994 / 0990711362

COMPañIA TURÍSTICA



COCHESERB S.A.

RESOLUCIÓN NO. 002-CJ-023-2010-CNTTTSV

RUC. 2390012945001

Quito 14 de Octubre del 2015

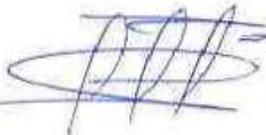
Señor
Gerente General de la Compañía COCHESERB S.A.
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 Octubre del 2015 yo, HUGO RAFAEL CAÑIZARES MONAR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía No 1711788065 he transferido UNA de mis acciones, de las que poseo en la compañía COCHESERB S.A, a favor del señor JOSE OSWALDO CHILUISA BENAVIDES, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 1709921819 se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente



CEDENTE



CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO

Matriz: Santo Domingo de los Tsachilas Av. Quito y Pallatanga